



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE FONDO RENDIR \$690.000.- A NOMBRE DE OMAR LETELIER GUTIERREZ, PROGRAMA 1ª FERIA EMPRENDIMIENTO IMA 2017.

EXENTO

DECRETO N° **14691** /2017.-

ARICA, 06 DE OCTUBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N°2339**, de fecha 03 de Octubre de 2017, de Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar fondo a rendir por un monto de \$690.000.- que serán utilizados en la compra de alimentos, materiales e insumos para actividad "1ª Feria de Emprendimiento de la Municipalidad de Arica 2017", a nombre de Omar Letelier Gutiérrez; **Registro de Correspondencia Interna N°18837**, de fecha de Octubre de 2017, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) A fin de llevar a cabo el programa 1ª Feria de Emprendimiento de la Municipalidad de Arica 2017.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir, por un monto de \$690.000.- a nombre del funcionario **Sr. OMAR LETELIER GUTIÉRREZ**, C.I.N°8.517.402-9, Contrata, Grado 10, a fin de proceder a la compra de insumos, materiales y alimentos para la realización de un cóctel que se llevará a cabo en la "1ª Feria de Emprendimiento de la Municipalidad de Arica 2017".
2. **Estos gastos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondientes boletas o facturas emitidas por el comercio.**

IMPUTASE a las cuentas 215.22.01.001.001 (Alimentos y bebidas para personas-DIDECO (P/Personas)) con un presupuesto de \$230.000.- para la adquisición de unidades de Alimentos varios, al 215.22.12.002 (Gastos Menores) con un presupuesto de \$90.000.- para la adquisición de gastos en menor cuantía necesarios para la implementación de 1 Coctel, al 215.22.04.999.002 (Otros Materiales y Suministros) con un Presupuesto de \$140.000.- para la adquisición de vasos desechables, servilletas, toallas nova, toalla cloro gel, cajas herméticas, alargadores, manteles y otros materiales, al 215. 22.04.008 (Menaje para oficina, casino y Otros) con un Presupuesto de \$230.000.- para la compra de vasos largos, Tazas de Té y vajilla, cubiertos, Termos y otros y al 114.03.08.002.866 "Otros Fondos a Rendir" (OMAR LETELIER GUTIERREZ)".

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAMPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 GER/CCG/LCP/rpm.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204

133